



Migración y Desarrollo

ISSN: 1870-7599

rdwise@estudiosdeldesarrollo.net

Red Internacional de Migración y Desarrollo

México

Declaración de Bogotá
Migración y Desarrollo, núm. 14, 2010, pp. 141-144
Red Internacional de Migración y Desarrollo
Zacatecas, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66019859007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA VOZ DE LOS ACTORES

DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Los participantes del Segundo Forum Internacional sobre Migración y Paz, celebrado en Bogotá del 1 al 3 de septiembre de 2010, su inspirador y organizador, el Scalabrin International Migration Network, junto con la Congregación Scalabriniana, su partner en la organización en Colombia, la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá DC, las instituciones de gobierno, fundaciones e instituciones de la sociedad civil que colaboran en la organización del mismo, y los Premios Nobel de la Paz, las organizaciones no gubernamentales los representantes gubernamentales las autoridades sociales y civiles las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, representantes del mundo académico y de la investigación, los migrantes, refugiados, desplazados y deportados,

REUNIDOS

- en el contexto del bicentenario de la independencia de las Américas en un continente marcado todavía por profundas injusticias, desigualdades y pobreza, y al

mismo tiempo renovado en aquella esperanza cuyas razones nuestros pueblos siguen inventando día tras día;

- en la continuación del proceso iniciado en el I Foro celebrado en Antigua, Guatemala, bajo el tema de «*Fronteras, ¿muros o puentes?*», y en la búsqueda de «*nuevas perspectivas de ciudadanía y democracia*» en este segundo Forum en Bogotá;
- en una conjunción entre Migración y Violencia que mira al migrante como objeto y blanco de injusticia, corrupción, trata y contrabando mercantilista, y en la búsqueda de una visión del mismo dentro de la dignidad humana, haciéndolo así sujeto constructor de paz y de diálogo sobre fronteras que, de muros, se vuelvan puentes y plaza común de encuentro;
- en el marco de los acontecimientos dramáticos de San Fernando en México donde 72 migrantes de América Latina han muerto de forma violenta, una tragedia que ha dado rostro y nombre a todos los cementerios invisibles y sin cruces de la migración de ayer y de hoy, migración que escribe



seguido su camino de esperanza en surcos de heridas abiertas y de sangre. El Foro ha vivido así, una vez más, la actualidad de la violencia y la necesidad de hacer una pausa para desentrañar toda vinculación con la corrupción, el desprecio por la vida de indocumentados o de cualquier otra minoría.

Con la voluntad de incluir a la migración en el proceso de construcción de la convivencia pacífica como agente, junto a las comunidades locales, de ese diálogo de paz, y en un marco de escucha y búsqueda común, hemos descubierto el aflorar de

NUEVAS REALIDADES

QUE HAN TOMADO ROSTRO:

La multiculturalidad y la diversidad tienen que ser abordadas como fuerza de innovación, manantiales frescos que renuevan la sociedad y la herencia cultural, ampliando el horizonte de los estados para animarles a evitar el atrincheramiento en un pasado que va muriéndose y hacer que la multiculturalidad, que ya es un hecho del mundo actual, pase a la interculturalidad como imperativo moral para nuestras naciones.

El muro que divide al migrante del no-migrante se irá agrietando al pasar de un «yo» a un «nosotros» que hable y se identifique con el diverso, con el otro, con el invisible o rechazado migrante y extranjero. De un yo en la individualidad, a un nosotros en la

comunidad heterogénea y intercultural construida conjuntamente.

El Forum es consciente de que el migrante, antes de ser ciudadano, es persona, ser humano, y por tanto, una parte viva del tejido social, cultural, económico y político de nuestras sociedades. Un enfoque unilateral del término migrante implica el riesgo de extrapolarlo y desnudarlo de su humanidad.

«Migrante» es simplemente un adjetivo que viste a una persona, la misma que mañana puede ser llamado enfermo, anciano, ciudadano, o vecino, siendo la realidad substantiva de este «migrante» su humanidad.

La ciudadanía tendría que ser algo más que la posesión de un pasaporte o del derecho de voto. Incluso si el ser humano es invisible por falta de un documento en sus manos, ese ser humano existe y es raíz de la sociedad, para poder, en su imbricación con la democracia, ir hacia una ciudadanía universal.

El volumen de gasto militar de América Latina, y el incremento que del mismo se ha producido durante el año 2009, ascendiendo a US\$57.400 millones (sipri.org), parece confirmar la tesis preocupante de que la región ha entrado en una nueva carrera armamentista, a todas luces inconveniente e irracional, que desviaría todavía más recursos económicos necesarios para el desarrollo social, económico y cultural de sus pueblos. No es con las armas que se vence a la pobreza, ni a la enfermedad y aún menos se abaten con ellas las causas de la



migración, y de este éxodo obligado para muchos que sigue abriendo venas en nuestros países.

Se espera que Naciones Unidas, «foro» internacional que quiere actuar en consecuencia con las declaraciones y tratados firmados y ratificados, impulse la protección efectiva al derecho de cada persona a permanecer, salir y regresar a su país. Esto nos impulsa a planear la posibilidad de abrir caminos consensuados para una migración regular, ordenada, protegida y respetada, y una regulación de la migración honesta y basada en valores compartidos.

Cabe esperar que esta nueva actitud pueda influir en la disminución de la tendencia creciente a la criminalización de la migración. Identificar *a priori* al migrante con el terrorista o con el criminal es un delito gratuito de discriminación.

En esta línea el Foro es consciente de la insuficiencia de las políticas basadas únicamente en la seguridad nacional.

Se observa un triste aumento de la industrialización de la migración en su sentido más negativo: las personas que sufren la trata o el contrabando, las trabas burocráticas que obligan al recurso a intermediarios y la potencialidad de la explotación subsiguiente, existiendo el riesgo de trasformar las remesas, fruto del sudor cotidiano del migrante, en especulaciones y ganancias indebidas.

Se insiste en la necesidad de proteger a estratos particulares de la población que sufren de una mayor y siempre creciente vulnerabilidad: la

mujer, el niño, la niña, el ser humano con su caracterización étnica o indígena, que son, quizá más que cualquier otro, objeto de discriminación, esclavitud, explotación o chantaje.

El Forum recuerda las responsabilidades de los estados emisores de migración, quienes tienen el deber de garantizar las condiciones necesarias al derecho al desarrollo de cada persona permaneciendo en su país, así como a una reintegración socio-económica en el marco de retornos dignos que garanticen la permanencia del mismo.

El Forum es consciente del carácter estratégico de las colectividades locales como agentes principales de la definición de políticas públicas y acciones concretas que favorezcan la construcción de la convivencia pacífica entre las comunidades locales y los migrantes.

Habiendo evidenciado estos nuevos rostros de la migración, el *Scalabrini International Migration Network*, a través del proceso que organiza y anima, el Forum Internacional sobre Migración y Paz para la construcción de una convivencia pacífica.

SE COMPROMETE

e invita a comprometerse a todos los participantes de este Segundo Forum, a:

- Animar a la comunidad internacional a continuar su discusión en la Organización de



Naciones Unidas, en febrero de 2011, para la adopción de un tratado sobre comercio de armas que regule todos los aspectos de las transferencias de armas convencionales, en plena concordancia con los instrumentos adoptados y vigentes sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

- Continuar la labor de denuncia, a nivel internacional, de leyes inconstitucionales y restrictivas que criminalizan *a priori* a la persona en movilidad.
- Promover el trabajo conjunto de acciones concretas con las

colectividades locales, en la lucha por la erradicación de toda forma de violencia contra los migrantes.

- Impulsar a las colectividades locales a crear espacios que permitan el derecho a no-migrar tanto como al derecho a un retorno digno que tenga garantías de permanencia.
- Animar los procesos de capacitación de los agentes sociales y funcionarios públicos a nivel local que tenga efecto multiplicador en las instituciones regionales, nacionales e internacionales trabajando en el mundo de la movilidad.